

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,037——MONTEVIDEO LUNES 22 DE ENERO DE 1833. PRECIO 1 RL.

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la administracion del Papel Sellado Calle de Sn. Francisco No. 1.° —En el almacen de D. Manuel Baspa, Calle de San Carlos No. 101;-y en la plateria de D. Julio Sillotte, Calle de San Pedro No. 166.

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

EN EL CORDON.

En la tienda de Don Luis Veracierto.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes :—

EN CANELONES.

En casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,

En la de Don José Rios.

COLONIA,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

SORIANO,

En la de Don Fernando Grané.

PAISANDU,

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO-LARGO,

En la de Don Ceferino Farias.

DURAZNO,

En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,

En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,

En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,

En la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

FLORIDA,

En la de Don Pedro Varela.

PORONGOS,

En la de Don Francisco Sellanes.

SANTA-LUCIA,

En la de Don Mariano Vera.

COLLA,

En la de Don Manuel Yedra

VACAS,

En la de Don Manuel Rodriguez,

SAN-SALVADOR,

En la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,

En la de Don Mariano Capdevila.

SALTO.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE.

Lun.—S. Fructuoso y sta. Ines v.
El sol sale á las 5 y 2 se pone á las 7 58

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
9, 16, 23, y 30 de cada mes.

SE VENDE.

Dos fincas, situadas la una en la calle de San Felipe, num· 181 con 10 viviendas, y á mas una buena cocina, aljibe, y demas comodidades. La otra situada frente del muelle, y conocida por el nombre de almacen de D. Manuel Gradin, cuya situacion y comodidades lo hacen muy ventajosa para el comercio.—Los que se interesen en compra de dichas casas pueden ocurrir á tratar exclusivamente con D. Juan Pineda, que vive en la primera de ellas, calle de San Felipe num; 181.

SE VENDEN.

LAS casas núms. 261 y 263 sitas en la calle de Sn. Carlos, ó se cambian por una de poco valor en Buenos Ayres. Asi mismo se vende la accion de una de las herederas de la testamenteria conocida por *de Viana* por la interesada ausentarse del pais. El que se interese en una ú otra cosa, ocurra á la calle de S. Joaquin N. 84 donde se le impondra de le dichas testamenterias y se harán proposiciones ventajosas.

MUDANZA DE DOMICILIO.

Pontetbrun sombrereo avisa al público haber trasladado su taller de sombrereria en la calle de Sn. Francisco á la plaza grande No. 41 en donde ofrece sus servicios para toda clase de obras relativas á su arte, todo á precios mui acomodados.

AVISO.

EN la calle de S. Carlos N. 116 al llegar al mercado, se vende una pulperia de mucha comodidad, tiene á mas una barraca para caballos; ocurrase á la misma casa donde indicarán con quien se ha de tratar

BARATILLO.

EN la tienda de D. Pedro Réquier calle del Porton N. 119, se vende á un 25 por ciento de rebaja todos los efectos que quedan.

SE VENDE.

UN hermoso Peano de mui buenas voces propio como para la campaña, el que lo necesite puede ocurrir á la caye de San Vicente No. 26 que encontrará con quien tratar.

SE VENDE

LA Balandra argentina *Isabelita* de 30 toneladas propias para el trafico del Uruguay y Paraná con su aparejo y demas utiles, quien se interese en su compra, vease con D. Francisco Moldes en su escritorió calle de San Telmo num. 101 frente al muelle.

AVISO AL COMERCIO.

LA Sociedad de Comercio que ha existido en esta plaza entre los abajo firmados, bajo la razon de "Guirtanner y Tornquist" queda disuelta por mutuo convenio desde esta fecha; quedando encargado el socio D. Federico Guirtanner de la liquidacion de los negocios pendientes de la extinguida casa.
Montevideo Enero 1 de 1833.

Jorge P; E; Tornquist;
Fedèrico Guirtanner;

En virtud del precedente aviso tengo el honor de informar al comercio de esta plaza que continuaré de aqui en adelante en el mismo ramo de consignaciones y comisiones bajo mi propia firma, confiado en mis conocimientos mercantiles, actividad y el apoyo de amigos respetables suficientes á inspirar enteras confianzas á las personas que quieran poner sus intereses á mi cuidado·

Federico Guirtanner.

SE VENDE.

LA muy bolera y bien construida Goleta brasilera *Bomfim* llegada ultimamente de Santa Catalina, de porte de 28 toneladas, es buque de construcion brasilera, y no cala mas de 8 cuartas cuando está cargada. Los SS. que lo necesitaren ocurran á su consignatario, Francisco da Costa Lima calle de San Joaquin num. 70 é con su capitan y dueño abordo.

PARA CADIZ Y BARCELONA·

EL hermoso bergantin polacra, austriaco *Egeo*, saldra sin falta al principio del entrante Febrero: admite flete y pasageros para ambos puertos, Las personas que quieran cargar ó ir de pasage pueden dirigirse á su consignatario Pablo Dupleesi calle de Sn· Benito No. 26.

AVISO DE LA POLICIA.

DEBIENDO empézar á tener efecto desde el 1.° del proximo mes de Enero de 1833 el superior decreto de 11 del corriente sobre el reconocimiento de las marcas de los cueros vacunos y caballares y recaudacion del derecho impuesto á los introductores de aquellos articulos, se previene que todas las carretas que los conduzcan, deben dirijirse desde aquella fecha directamente sin descargar en otra barraca ó deposito alguno de particulares, dentro ó fuera de los muros, a la oficina de reconocimiento que por ahora se ha fixado provisoriamente en los almacenes del antiguo Hospital llamado del Rey, en donde se halla tambien el establecimiento de los asentistas recaudadores; y se previene que á fin de proporcionar la mayor comodidad á los introductores y llenar mas facilmente los objetos del expresado Superior Decreto, ha dispuesto el Gefe que subscribe de acuerdo con el Exmo. Gobierno, que todas las carretas que conduzcan cueros entren únicamente por el Porton del Cubo del Norte mientras no se concluye la obra del local, destinado para dicho reconocimiento en el foso exterior de la fortificacion, lo que se avisará al público oportunamente.

Montevideo, 31 de Diciembre de 1832
LUIS LAMAS.

CIRCULAR.

AGENCIA GENERAL AMERICANA Y EXTRANGERA, NEW-YORK.

Por medio de esta oficina se pueden solicicar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos, demandas, deudas, herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder á favor del infrascrito, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque, y certificados por el Ministro Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiera.

Tambien se ejecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca

En los casos en que fuere menester ocurrir á los Tribunales ú otras oficinas, deberá remitirse ademas la cantidad que se consideren necesarias para pagar las primeras costas.

Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto [abogaco de la corte Suprema de los E. U· y de todos los Tribunales del Estado de New-York] en la Oficina de Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall número 49.

New-York y Enero de 1831.
ARON. PALMER—Director.

PARA SANDU Y SALTO.

Saldrá la balandra nacional CARMEN en toda la semana entrante; admite carga y pasageros para lo que tiene exelentes comodidades, para uno ú otro ocurrase á la casa de D. Cayetano Capua calle de S. Miguel N. 85 ó al escritorio de Moldes y cmp. frente al muelle.

AVISO OFICIAL.

EL Gobierno ha nombrado de habilitados general bajo las seguridades convenientes, el coronel D. Pedro Lenguas; quien debe recibir en tesoreria y distribuir desde el presente mes inclusive los sueldos correspondientes á los ramos que siguen.

Policia de campaña.
Todos los juzgados.
Escuelas.
Comisiones de catastro y de la topografica
Pensiones y juvilaciones.
Junta Economica Administrativa·
Agrégados al E. M· G.
Invalidos.
Viudas y Menores.
Premios de los 33

INTERESANTE.

ALOS QUE MANDAN HACER LAPIDAS.

LOS Sres. que deseén dedicar epitafios, ó rotulos esculpidos con todas fomas de letras y adornos en cualquiera clase de mármol; ya sea para el cementerio é cuálquiera otro objeto, serán servidos con todo gusto y perfeccion, y á precios los mas equitativos; al efecto, se dirigirán á esta imprenta donde se mostrarán pruebas á satisfaccion de las personas á quienes interese.

AVISO OFICIAL.

EL Capitan interino del Puerto en uso de las facultades que le acuerda el art. 155 tratado 5.° tit. 7.° de las ordenanzas de la Armada Naval, previene á los Capitanes y Patrones de los buques Naciónales especialmente á los de los Paquetes, que no sobrecarguen sus buques mas de lo que indica su linea de agua en que deban navegar; que formen sus estivas segun reglas, colocando los efectos de mayor peso debajo y los mas ligeros arriba, y que no dejen carga alguna sobre cubierta entorpeciendo la maniobra y exponiendose á zozobrar; en inteligencia que no permitirá salir ningun buque Nacional del Puerto no yendo estivado con arreglo á lo que aqui se les previene.

Capitania del Puerto, Montevideo Enero 9 de 1833.

San Vicente.

INTERESANTE.

EN la oficina del *Universal* hay un individuo encargado de comprar hasta cuarenta y cinco mil cueros vacunos y diez mil de bagual. Las personas de la campaña que introduzcan estos articulos pueden dirijirse á ella que encontrarán con quien tratar.

AVISO.

EN la barberia que esta inmediata al mercado calle de San Carlos No. 118 se venden quinqueces á imfimo precio de 4 reales.

AVISO.

LAS alhajas de plata que existen en la tienda de D. Francisco Cortinas se rifarán el dia 5 del entrante Febrero sin falta, quedan algunos restos de numeros que existen en la misma tienda y en algunos loteros.

AVISO.

SE vende una casa en la calle de Sn. Diego No. 40 de los herederos de Da. Francisca Artigas, con frente de 27 varas al Sur y 49 ½ varas de fondo al Norte. El que se interese en ella ocurra á la calle de San Luis número 59 que encontrará con quien tratar ofreciendo hacer equidad de su tasacion.—Asi mismo se vende una Chacara situada en el Peñarol compuesta de 4 cuadras de frente al Sur y una legua de fondo al Norte que corresponde á la misma testamenteria con arboleda. 15 p·—

AVISO.

Habiendo sido examinado D. Enrique Donelli en las materias de anatomía tisiología, higiene pathología generaltherapeutica, materia médica y un caso practico quirurgico, resultó aprobado en los dos actos que sostubo por unanimidad de votos, quedando habilitdo para el ejercicio practico de la cirugía mayor ó de primer órden en todo el Estado.

Luis Chousiñio.

AVISO.

SE desea comprar una negra joven sana y que no tenga vicios. El que quiera benderla ocurra á la tienda de D. Juan Lloveras.

EXTERIOR.

COLOMBIA.

Cartajena, julio 29 ds 1832.

Al M. I. Consejo municipal de la ciudad de Portobelo.

Señores:—Con mui grande satisfaccion he leido la apreciable congratulacion que VS. se ha servido dirigirme con motivo de mi nombramiento de Presidente de la Nueva Granada. Nada puede serme tan honroso, como la confianza que muestran mis compatriotas en mis débiles esfuerzos en favor del permanente reinado de las leyes y de la dicha de nuestra comun patria, confianza que me atrevo á esparar no desmentir jamás, separandome del camino que me señalan mis principios y el pueblo Granadino.—No es en mis fuerzas que yo confio para corresponder á los votos de los buenos ciudadanos: en el patriotismo y en las lecciones de una amarga esperiencia que les ha enseñado a apreciar los bienes del órden legal y de un Gobierno sugeto á reglas dictadas por la nacion. La cooperacion del consejo municipal de Portobelo es necesaria al restablecimiento de la dicha, del honor y de la gloria de la patria, y yo no dudo que VS. la prestará al Gobierno establecido en la Granada, bajo los auspicios de la constitucion liberal que vá á regirnos. El pueblo granadino me encontrará siempre en el camino de la ley: yo debo esperar que el marchará igualmente unido al Gobierno para darle estabilidad, y hacer renacer los diás gloriosos de que con tanta justicia nos regocijamos los colombianos.—Acepte VS. la profunda gratitud de mi corazon por las congratulaciones y el último respeto de su humilde servidor.

Francisco de P. Santander

Cartajena, julio 29 de 1832.

Al Sr. Comandante militar de Portobelo.

Sr. Comandante.—Aprecio como debo la felicitacion que V. ha tenido la bondad de dirigirme con motivo de haber sido llamado á la presidencia de la Nueva Granada. Un cargo tan arduo y tan dificil en las circunstancias actuales, apenas puede ser desempeñado contando con la cooperacion eficaz de los ciudadanos armados en defensa de la patria, y de la de todo el pueblo. V. ofrece esta cooperacion, y yo creo que ella será fructuosa, como ha sido la que prestò al restablecimiento del órden y de la ley en ese benemérito departamento. Si el pueblo granadino desea el órden y un Gobierno sometido enteramente á la ley; si cansado de agitaciones clama por la paz y la union; si nada puede resistir á la voluntad bien pronunciada del pueblo ¿comó no hemos de disfrutar de paz, tranquilidad y órden? Me congratulo con todos los patriotas del feliz acontecimiento que ha sometido al Istmo de Panamá bajo el poder de la ley dictada por la nacion, y felicito igualmente á todos los que como V. han contribuido á tan dichoso cambio.—Acepte V. los sentimientos de distinguida consideracion y perfecto aprecio con que soy de V. humilde obediente servidor y compatriota.

Francisco de P. Santander.

Francisco de P. Santander, á sus conciudadanos de la Nueva Granada.

Mis honorables compatriotas.—Al pisar otra vez las playas de nuestra querida patria, mi primer deber es adorar la mano suprema que ha protegido mis dias, y sostenido vuestros patrióticos esfuerzos en el restablecimiento del reinado de las leyes. Desde las bóvedas de Bocachica protesté al gobierno, que me encerró en ellas, que si se me permitia salir de Colombia para ir á vivir lejos de sus riveras, no las volveria á pisar sino con su consentimiento. "El juramento, añadi entonces, de un hombre que ha sabido cumplir cuantos ha prestado, ariesgando su comodida, sus intereses, su tranquilidad y su vida, es una garantia completa." El tiempo ha hecho nuevamente justicia á la religiosidad de mi palabra. Yo vuelvo al seno de la patria despues que el gobierno nacional me lo ha ordenado, y que vosotros me habeis franqueado las puertas. No vuelvo á vengar mis agravios personales, ni á indagar quienes han sido mis perseguidores. Vengo á prestarle todos los servicios de que sea capaz con el desinteres y patriotismo con que la he servido sin interrupcion desde el 20 de Julio de 1810. Cualquiera que sea el valor de mis esfuerzos yo cooperaré con vosotros á la dicha de la Nueva Granada, dicha que solo puede encontrarse en la obediencia á las leyes y á las autoridades constitucionales. Vosotros conoceis toda mi vida pública en las épocas prósperas ó adversas de la patria, vosotros sabeis si yo soy capaz de llenar mis deberes, y de cumplir mis promesas en todas circunstancias.

Una prueba muy grande de confianza acabo de recibir de nuestros legitimos representantes, llamándome á presidir temporalmente los destinos de la Nueva Granada. En mi situacion actual, en el estado en que se encuentra el pais, y en circunstancias de haber gobernado seis años la República central de Colombia, mi nombramiento á la presidencia de este Estado me colma de honra y me impone una deuda inmensa de gratitud. Espero que vuestros Representantes no se arrepentiran jamas de haberme preferido para ocupar un puesto, honrado ya con las virtudes de uno de los patriarcas de la libertad de Nueva Granada, victima ilustre de su consagracion á la patria.

Compatriotas de todos estados y opiniones: yo os declaro nuevamente, que magistrado ó ciudadano privado, soldado ó labrador, la libertad bajo un gobiendo republicano continuará siendo mi idolo, las leyes la única regla de mi conducta, y la utilidad de la mayoria el objeto de investigaciones y de mis sacrificios. Yo depongo en las aras de la patria todos mis resentimientos particulares, perdono á todos mis enemigos y me consagraré sin reserva al restéblecimiento de la paz interior y de la concordia general bajo el reinado de la ley. Haced todos lo mismo como una ofrenda digna de la civilizacion, y de los principios liberales que hemos proclamado. No mas injurias, no mas rencores por los errores y faltas anteriores, Velemos todos en que nuestra constitucion politica sea exactamente cumplida, llamemos la atencion de las autoridades hácia las maquinaciones que pudieran tramar sus enemigos, observemos la conducta de los que por perversidad destruyeron nuestras instituciones; pero no nos insultemos mas no frustremos los efectos saludables que un código de leyes protectoras y un gobierno imparcial y justo deben producir. Convenzamonos de que la persecucion á nadie desengaña de sus errores ni evita las reacciones politicas. Por el contrario, la tolerancia y la justicia corrigen el corazon, y desarman el descontento. La firmeza y la vigilancia castigarán al incorregible sin que ni el honor del pais ni las instituciones sufran lesion alguna.

Tengo la confianza, mis respetables compatriotas, de que esas ideas merecerán vuestra aprobacion. Pertenecemos, al mundo social, hemos entrado en la carrera de la civilizacion, y somo observados por todos los pueblos cultos: no podemos. pues, obrar como barbaros aislados de la comunicacion de la sociedad civilizada. Nuestro primer deber es ciertamente asegurar la existencia de nuestrro pais, y la coservacion del sistema politico; empleando contra sus enemigos aquellas medidas represivas que dictan nuestra comun seguridad, la razon, las leyes, pero todo lo que se aparta de esta regla es injusto, innoble y deshonroso: y vosotros estsy seguro, que no podeis atraeros la deshonra que produce la injusticia, ni los males que acrrea una constante persecucion. Que mayor dicha, ni que mayor gloria, que la de pertenecer a un pais donde se respetan las leyes, la equidad, y el juicio de la opinion pública? Santa Marta julio 16 de 1832.

Francisco de P. Santauder.

EL UNIVERSAL

MONTEVIDEO:

LUNES ENERO 21 DE 1833.

Hay tiempo que hemos sido informados por varios avisos anonimos de lo que vamos á referir; pero que nunca hemos publicado, por que el modo de incitar á un escritor á denunciar abusos que conviene sean sabidos de la autoridad para que provea el remedio, no es el de anonimos que llegan á esta oficina sin la menor garantia de la exactitud de su contenido. Hoy que estamos cerciorados de la verdad de los hechos llenaremos nuestro deber, al paso que satisfacemos á nuestros corresponsales anonimos con la razon que nos impidió cumplir sus deseos.

Está averigudo que la mayor parte de los Portugueses y Brasileros avecindados en el territorio de la República, y particularmente los que se hallan establecidos en las inmediaciones de la frontera no bautizan en el pais á los hijos de sus esclavos, sino que los envian al Rio Grande ó á otras feligresias de aquella Provincia para eludir de este modo la ley del Estado de 5 de Septiembre de 1825 quo declara libres los vientres. Algunos hay que estimulados por una codicia tan cruel han preferido conservarlos sin la administracion de aquel sacramento desde que la ley ha sido sancionada, bien por negligencia ó bien por falta de proporciones para enviarlos á la Provincia limitrofe à llenar aquel deber religioso. No es de nuestra incumbencia, ni es nuestro objeto en el presente articulo acusar esos actos en la parte que ellos ofenden á la moral de la religion; pero si lo es denunciarlos como otros tantos atentados que se cometen contra la humanidad y las leyes, á fin de que la autoridad á quien corresponde impida severamente que las personas que han tenido la fortuna de nacer en un país libre, bajo el amparo tutelar de sus instituciones, sean reducidos á esclavitud por aquella nueva clase de tiranos. Nos parece que la superioridad podrá evitar facilmente la continuacion de aquel criminal abuso reglamentando la ley, de modo que no quede arbitrio para eludir su exacta observancia; entretanto, como que ella se contrae á los que nacen en el territorio del Estado, y no precisamente á los que se bautizan, todos los individuos que se pruebe hacer nacido despues de la promulgacion de la ley son libres, aun que hayan sido bautizados en el territorio brasilero, y sabemos que no sera dificil promover con exito esta indagacion por medio de los Curas Parrocos de aquellos Departamentos.

Acabamos de recivir periodicos de Estados Unidos hasta el 31 de Octubre. El General Mexicano Motezuma, que segun un extrato qne públicamos en el número anterior habia sido batido el 18 de Septiembre por el Vice Presidente Bustamante, logró reunir sus fuerzas y á los tres dias de aquella derrota alcanzó una victoria completa sobre el mismo general Bustamante en S. Luis de la Par. Parte de las reliquias del exército de este habian llegado á Tequisquixpan y él con otra parte se habia retirado á Dolores en donde se creia que seria obligado á rendirse.

—Las tropas de Sta. Ana se dirijian sobre la capital de Mejico, y no habia fuerza alguna organizada capáz de oponerseles.

El 25 de Septiembre habia habido un movimiento en aquella ciudad en favor de Sta. Ana que se apaciguó con la perdida de 18 hombres muertos y 4[illegible] heridos.

—Las noticias de Colombia son de un caracter melancolico.—La guerra ha estallado repentinamente entre las nuevas Repúblicas del Sud y la del Centro.—El *Mercantil Advertiser* de 25 de Octubre transcribe documentos oficiales relativos á este rompimiento. El General Flores sin previa declaracion de guerra atacó la ciudad del Tablon y se apoderó de ella por sorpresa.

—El General Santander hizo su entrada pública en Bogota el 16 de Septiembre.

—Por los diarios de la Habana vemos que la cuarentena establecida alli para los buques procedentes de paises atacados por el Colera Morbus es tan rijida que nó baja de 40 dias absolutamente.

Nuevo descubrimiento en el Pacifico.

El Capitan Hiram Covel de la Barca *Alianza* ha regresado del Oceano pacifico á Newport, y refiere que el dia 7 de Mayo de 1831, en la latitud 4 grados y 30 min. N. longitud 168 g. 40 min. descubrió un grupo de 14 Islas que no estan demarcadas en ninguna carta. Estan habitadas, y todos los naturales hablan el idioma español.—Les puso el nombre de—*Grupo de Covel*

(*Mercantil Advertiser*).

—El Presidente Yackson de los Estados Unidos ha sido reelecto.

ERRATA DEL NUMERO ANTERIOR.

En el aviso publicado bajo el epigrafe INTERESANTE sobre compra de cueros, donde dice 45000, lease de 4 á 5 mil.

Extractos de Periodicos extrangeros.

— *Fuerzas comparativas de la Holanda y de la Béljica.*—En el momento que los negocios de Holanda y de la Bélgica ocupan la atencion general pensamos que no será sin interes hacer conocer el estado de las fuerzas respectivas de las dos pontencias que se hallan en presencia. No emprenderemos indicar la situacion politica de ambos paises, por mas que esté intimamente ligada á la politica actual de la Europa. Estas grandes cuestiones bien pronto no serán mas problemáticas, y su solucion hará desaparecer las conjeturas ó las incertidumbres.

La Holanda guarnece sus fronteras del Escalda hasta Maestricht con fuerzas bastante respetables para tentar un movimiento ofensivo si se viese difinitivamente sostenida por la Ru-

E S T A D O,

DE LA TESORERIA DE LA COMISION DIRECTIVA PARA LA EXTINCION DE LA MONEDA COBRE EXTRANGERA DESDE 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO PROXIMO PASADO EN QUE SE PUBLICO EL ANTERIOR.

CARGO,

	Pesos	Patacones.
Existencia en Tesorería segun el citado Estado de 24 de Septiembre..........................		46 77
Recibido de la Tesorería General del 1 p% integro del derecho de avería recaudado en los meses de Septiembre á Diciembre inclusibes..........................	8,631 $\frac{1}{4}$	
Id. id. del derecho extraordinario en los mismos cuatro meses..........................	27,792 3 $\frac{1}{4}$	
	36,423 4	30,352 880
		30,398 957

DESCARGO.

	Pesos	Patacones.
Entregado al Tribunal del Consulado, mitad de 8,631 pesos y un $\frac{1}{4}$ de real..............	4,315 412	
Idem por gastos ordinarios..........................	32 700	
Idem por sueldos..........................	986 532	
	5,335 44	4,445 844
Importe de los premios de los Accionistas al 1 p% mensual segun Ley desde 1.° de Septiembre hasta 31 de Diciembre..........................		6,318 680
Idem de los sorteos verificados en los dias 3 de Octubre, 6 de Noviembre, 6 de Diciembre y 10 del corriente..........................		19,500
Existencia en Tesorería..........................		134 393
Igual al cargo..........................	Patacones	30,398 957

Acciones.		
Se debian segun dicho Estado........	326 $\frac{7}{8}$	163,437 $\frac{1}{2}$
Se han amortizado........	39	19,500
Se deben........	287 $\frac{7}{8}$	143,937 $\frac{1}{2}$

NOTA.—Las Acciones en su principio eran 399 $\frac{7}{8}$ y se han amortizado 112 desde 7 de Enero del año proximo pasado.

Montevideo Enero 19 *de* 1833.

ALEJANDRO ALVAREZ. FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA.

---

sia y la Prusia.—La derecha de la línea ofensiva se apoya en la Ciudadela de Amberes, la izquierda se estiende hasta Maestricht, donde tiene unas divisiones de tropas á poca distancia del cuerpo de observaciones Belga. Toda esta linea estratégica, que ocupa un espacio de cerca de 35 leguas, es defendida por un ejército de 70,000 hombres, de los cuales 60,000 de infanteria inclusa la de la guardia real y las milicia ; 6000 de caballeria y 4000 de artilleria. El ejército se compone de cuatro divisiones activas y de tres de reserva.

La derecha de la línea defensiva de la Bélgica es protegida por las murallas de Lieja, su izquierda hace frente á la ciudad de Amberes amenazada por el cañon de la Ciudadela. La infantería organizada en tres divisiones asciende á cerca de 55,000 hombres inclusos las guardias cívicas. Su caballeria repartida en dos divisiones, una de la cuales de reserva, no tiene mas que 5,000 hombres, y su artilleria es fuerte de 3000, Total del ejército 63,000 hombres, ó 7000 menos que el ejército Holandes. Pero la Bélgica tiene atras de sí un poderoso apoyo, hay un cuerpo de observacion de cerca de 50,000 franceses prontos á sostenerla, y una escuadra inglesa y francesa aguarda la primera señal de hostilidad para acercarse á las murallas de Amberes.

MARITIMA

ENTRADA.

Dia 19. y 20

Barca americana *Cornelia*, procedente de Nueva-York, de donde salió el 18 de Noviembre con destino á Valparaiso, arribó al Rio de Janeiro el 5 del corriente de donde salió el 10 del mismo, de porte de 216 toneladas, consignado á D. Diego Noble con—

1410 barricas de harina, 40 medias de id. 197 cuñetes galleta fina, 10 medios id. 4 cajones sederia, 5 id. brines azargados, una porcion de piezas de brines de Rusia, 200 cajones de jabon, 50 id. de quesos, 30 id. velas de esperma, 35 id. panacea, 6 id. muebles, 60 cuñetes mantequilla, 210 cajones té hison, 20 cuarterolas de aguardiente, 50 id. de ginebra, 12 bocois de losa y cristales, 3 perchas de pino.

Bergantin Frances *Deux Fréres*, procedente de Avre de Gracia de donde salió el 15 de Noviembre con destino á este Puerto y Buenos Aires, su capitan Theophile Frappaz, de 202 toneladas consignado á Mr. Duplessis; con:—

225 cuñetes de mantequilla, 1 bocoy de quesos 40 cajones de id. 30 damajuanas de ginebra, 1020 id. vacías, 150 cestos de cerveza, 600 tablas de pino, 400 cestos de papas, 2500 tejas, 202 cajones de vino, 4 id de barajas, 1 id. de mascaras, 6 bultos clavazon, 4 cajones articulos de escritorio, 2 cajones de paraguas. 2 id. espejos, 8 id. alfileres, 2 id. abanicos, 2 id. con flores, 6 id. de pajaros, 9 bultos efectos. 4 cajones id. 9 barricas quincalleria, 1 cajon con armas de lujo, 23 id. cristales, 21 id. becerros, 53 bultos perfumeria, 1 baul lacre, 5 cajones mercaderia, 3 id. de vinagre, 10 id. papel, 1 cajon cilleria, 5 id. sombreros, 3 id. fosforos.

Fragata Americana *Galen*, procedente de Baltimore de donde salió el 25 de Noviembre con destino á este Puerto su capitan C. H. Cookuy, de porte de 365 toneladas, consignada á D. Diego Noble, con la carga siguiente.

5 cajones liencillos, 176 fardos id. 8 id. alemaniscos, 2 baules peinetas, 11 cajones pañuelos espumilla y para manos, 500 id. de jabon, 20 cuñetes mantequilla, 20 cajones de quesos, 1 barri con carey, 30 id. azucar de pilon 20 medios cajones de té hison, 10 barriles agua-ras, 44 pipas vino carlon, 150 cuarterolas id. malaga, 122 remos, 97650 pies de tablas pino.

Chalupa Argentina *Emilia* de porte de 9 toneladas procedente del Sauce de donde salió el 16 del corriente para este Puerto su patron Jose Calbo, consignado á J. Marcos Ortega condujo.

160 cueros vacunos, 56 id de ternerito, 40 arrobas de lana, 3 chiguas de charque, 1 barril de grasa, una chigua, deid. 10 quesos.

El Bergantin *Sophia* de porte de 197 toneladas procedente de Philadelfia de donde salió el 20 de Nobiembre con destino a este Puerto y Buenos Ayres su Capitan Juan Fracier consignado á los SS. Zimerman Fracier y Cá condujo.

34 Cajones pañuelos de seda y espumilla, 18 bultos id. de varias clases, dos cajones medias de seda, id. de peinetas, id. abanicos, 51 fardós esteras de ventana, 331 cajones de té surtido, 50 barriles arroz, 50 dichos de bacalado, 100 id. de galletillas, 300 id. de harina, 50 cajones de cerveza, 50 id. de cidra, 50 bolsas y 1 barril de pimienta, 486 cajones coetes, 63 id. vidrios huecos, 5 id. tabaco de mascar, id. de lápidas, 4 id. de papel, 299 id. de vino, 470 lios de canelon, 1 fardo morsolinas azules, 20 pipas vino tinto, 2 medias id. blanco, 9 cajones de cigarros, 15 cacastos de aceite, 2 bultos mercancias, una porcion de madera, 156 onzas de oro.

Hiate Brasilero *Avelino* de porte de 49 toneladas procedente de Buenos Aires, salió el 16 del corriente para este Puerto, su Capitan Juan dos Pasos, consignado á D. Juan dá Silva Figueira, en lastre.

Fragata americana *Ysis*, de porte de 264 toneladas, procedente de Buenos Ayres de donde salió el 16 del corriente con destino New-York con escala para este puerto, su capitan Guillermo Cotting consignado á los SS. Zimmermann Fracier y Ca. cenduce

2042 cueros vacunos,
1000 quintales de carne seca,
129 fardos de lana de carnero,

Salida.

Goleta Nacional *Hatahualpa*, con carga para Buenos Aires.

Paquete Nacional *Primera* con carga para Buenos Aires.

Fragata Americana *Hamilton*, con carga para Filadelfia.

Paquete Ingles *Cochatrice*, para el Rio de Janeiro.

Bergantin brasilero "Sto Domingo" para el Rio Janeiro.

REMATES

El anunciado por Leitte y Ca. para el miercoles 23, del cargamento del Bergantin frances *Nuevo Perseverante* tendrá lugar en dicho dia y en el siguiente 24 del corriente ; cuyo detalle será anunciado al comercio por carteles.

POR BAENA Y SANCHEZ.

En su Casa calle de San Carlos N. 147. El Lunes 21 del corriente se han de vender sin reserva alguna un surtido general de efectos franceses, y algunos ingleses, cuyo detall se anunciará por carteles.

A las 10 en punto.

Por los mismos.

El Martes 22 del corriente en la casa de los SR. Stamley y Black y Ca. calle de San Carlos núm. 139. Se han de vender indispensablemente un numeroso y brillante surtido de efectos ingleses recien llegados, que por su elegancia y gusto, agradaran indudablemente á los SS. compradores : El por menor es demasiado esenso, pero sin embargo se anunciará por carteles.

A las 10 en punto.

POR LOS MISMOS.

El Miercoles 23 del corriente se han de rematar indispensablemente por la mas alta postura, todos los útiles de la goleta nacional "Monserrate," divididos en lotes y constando estos de jarcias, velas, motones, cañones, anclas cadenas y todos los útiles de un buque de esta clase. El remate se verificaerá en frente al muelle en cuyo lugar se hallarán todos los lotes.

A las 6 en punto.

POR LOS MISMOS.

El Lunes 28 del corriente se han de rematar indispensablemeute por la mayor postura, un exelente surtido de muebles de todas clases, pertenecientes á diversos sujetos por ausentarse estos del pais, el pormenor se anunciará por carteles impresos.

A las 10 en punto.

POR CARRERAS Y OGER.

El Martes 22 del corriente se han de rematar á la mejor postura en casa de los SS. Zimerman Fracier y Ca. calle de San Carlos N. 36 los efectos que á continuacion se esperifican.

Aceite de linaza superior en tarros.
Bolsas vacias.
Arpilleras de varias clases.
Azucar de pilon, cristales.
Loza de terralla y de piedra.
Beldosas para patios.
Cerbeza en botellas.
Damajuanas vacias.
Dichas con alberjas, y jinebron.
Papas, jabon de norte america.
Tirantillos, espeques cebada y otros varios articulos.

Principiará á las 10 en punto.

AVISO OFICIAL.

Montevideo Diciembre 27 de 1832.

DEBIENDO volver á sus respectivas secciones las cuatro comisiones que deben continuar formando el catastro nacional cuyos trabajos si bien fueron interrumpidos han dado mayor convencimiento al Gobierno de los inmensos bienes que á su conclusion ha de reportar el pais lo hace saber este ministerio á todos los habitantes de la Campaña y con especialidad á los propietarios y hacendados de toda clase, para que cada uno á su vez coopere á los deseos del Gobierno franqueando los titulos de sus propiedades á la correspondiente comision y todos los demas conocimientos que se les pidan.

AVISO.

A los *Amantes del Idioma Frances.*

NOTICIA.

Sobre los *Cuadros Mecanicos* inventados por un *Oficial del Ejército argentino*, presentados á las sociedades de *Estimulo* y de *Instruccion* y elementar de *Paris*, y espuestas públicamente en la capital, desde 9 de Mayo hasta el 29 de Junio de 1826.

El objeto de estos *cuadros perpetuos mecanicos*, inventados en francia, por el señor *de Legendre*, y traidos por el mismo á Buenos-Ayres, el 24 de noviembre de 1826, es rebajar al menos los dos tercios de las ecepciones gramaticales que sobrecargan la memoria, y evitar á los padres de familia, á los profesores, á los institutores y á las institutoras, esplicaciones utiles, pero enfadosas que desaminando, á menudo sus hijos ó sus discipulos, los disgustan de aprender las partes de la oracion y las bellezas de nuestra lengua. Sin enfadarlos y sin libro, desde la edad mas tierna hasta la del hombre formado, se puede por medio de estas invenciones enseñar á leer, á conocer la puntuacion, los caracteres arabicos, su valor, los numeros, el calculo decimal, los caracteres romanos, el librete, los signos de la aritmetica y aun la música. *sin tinta sin papel, sin plumas, y sin lapiz*, divirtiendose, puede instruirse uno mismo, sin maestros, é instruir su jóven familia ó muchas otras á la vez. En fin, con el antiguo método.

Vista de los cuadros Méjicanos.

Alfabetos,

Haciendo andar las ruedas, el primer cuadro presenta á la vista, segun se quiera, 5 alfabetos diferentes, los acentos, las vocales largas y breves, la puntuacion y los caracteres arabicos. Por este cuadro, se puede probar á los discipulos, mostrandoles una letra en vez de otra, y asegurarse sí ella es perfectamente conocida. Por estos alfabetos en grande, se podrian instruir mil personas á la vez.

Alfabetos componibles y descomponibles.

Haciendo andar las ruedas, el segundo cuadro, sobre el cual está fijado un alfabeto romano, sirve para componer ydescomponer la vista, segun se quiera el *ba, be, bi, bo, bu*, las silabas, las palabras, las vocales largas y breves, ect. Por el se puede aprender todo lo necesario para leer bien y instruir un gran numero de discipulos.

Partes de la oracion.

Haciendo andar las ruedas, el tercer cuadro representa los partes de la oracion divididas en 30 lecciones: esemptas de ecepciones: se presentan en 20 parrafos á la vez, las concordancias formadas, es decir que los adjetivos masculinos son seguidos de los adjetivos femeninos y los participios pasados, masculino y femenino, en singular son seguidos de los mismos en plural. Sobre este cuadro se puede aprender á conocer los hombres celebres, las cuatro partes del mundo, los puntos cardinales, los imperios, los reinos y los mas grandes rios.

Verbos auxiliares.

Haciendo andar las ruedas, el cuarto cuadro representa los dos verbos auxiliares *aber y ser*, tiempos simples y compuestos, , sobre todo es preciso observar que al pasar el verbo *ser*, forma los verbos pasivos *amado amada, querido querida batido batida*, y sus plurales. Sobre este cuadro se encuentran las personas y pronomenes del auxiliar *haber*, sus concordancias, colocadas despues de los participios pasados y todas las observaciones por [illegible] [illegible] ias para conocer bien

Verbos regulares, irregulares, neutros prenominales,

Haciendo andar las ruedas, el quinto cuadro representa diez verbos diferentes, componiendose y descomponiendose por tiempos, á saber las cuatro conjugaciones regulares en *er, ir, oir y re*, seguidas de los verbos neutros, pronominales, irregulares, &c; y todas las observaciones, comprendidos los participios presentes y pasados.

Participios.

Haciendo andar la rueda, el sesto cuadro presenta 75 participios, presentes, pasados ó considerados como adjetivos verbales, declinables ó indeclinables. Sobre este cuadro estan los complementos directos ó indirectos, concordantes ò sin concordancia, y generalmente todo lo que trata de la parte mas dificil de la lengua francesa.

Números á voluntad.

Haciendo andar las ruedas se forman por el septimo cuadro, segun se quiera, LOS NUMEROS desde *uno hasta un millon*, y la columna movible de la rueda presenta una justa detencion.

Libros

Haciendo andar las ruedas, el octavo cuadro representa el LIBRETE, llamado Tabla de Pitagoras.

Operaciones fundamentales de Aritmetica.

En el cuadro nono, se encuentra la teoria del *cálculo decimal*, simplificado y facil de retener. En 50 casos, haciendo andar las ruedas y deteniendo la grande sobre una letra alfabetica, se presentan á la vez seis operaciones, simples, compuestas ó seguidas de sus fracciones; las pruebas ejecutadas restando, la de la multiplicacion por otra multiplicacion ó por la division, y la de la division haciendo del divisor un multiplicando y del cociente un multiplicador. Las mismas observaciones para las reglas de tres y de compañia. En este cuadro se encuentran tambien les multiplicandos, los multiplicadores, totales, productos, fracciones, dividendos, divisor y cocientes, todos colocados succesivamente al lado de sus cajas, para bacerlos conocer y dar á los discipulos.

PRINCIPIOS DE MUSICA.

Llave de SOL.

Haciendo andar las ruedas se presentan en el decimo cuadro 3 diapasones diatonicas en triples octavas componiendose y descomponiendoseá la vista, como se quiera, formando ademas los tonos, semitonos, octavos, nonos &. enfin, en la rueda andante ó en cuadro se encuentra una teoria simplificada de la musica, las pausas, medias pausas, bastones, suspiros, valores de las notas, dieses, bemols. becuadros y generalmente todo lo mas necesario para aprender á leer vivamente la musica. Siguen tambien los acordes, los tonos mayores, y menores, en su órden natural y su caida. *Llave de fá.*

Haciendose andar las ruedas, pasanro sucesivamente por el undecimo cuadro las gamas de las dos Llaves de Fa diferentes, componiendose y descomponiendose, siguiendo el mismo método y las mismas observaciones hechas en el cuadro primero. *Llave de ut,*

Haciendo andar las ruedas, se presentan en el duodecimo cuadro, las cuatro Llaves de ut, seguidas de las mismas observaciones que las de los cuadros arriba dichos números 10 y 11 y para acabar, el Sr. de *Legendre* se propone, segun los ensayos que ya ha hecho, reunir en un solo cuadro todos los que tiene el honor de presentar; es decir: *Lectura, Gramatica, Calculo decimal y Musica*, consideradas como las bases de la instruccion elemental.

Traduccion,

Pudiendo traducirse todas las lenguas, seria de desear que algunos sabios distinguidos se apoderasen de las invenciones del Sr. *Legendre*, y por una traduccion fiel de frances al castellano, hiciesen estos cuadros mecanicos dignos de ser empleados en familias particulares ó en casas de educacion.

Verdades,

Quiera la nueva patria del dicho señor acojer favorablemente las invenciones de uno de sus defensores, protejerlas y acordarse que este oficial no ha dejado el ejército sino con la intencion formal de ofrecerá la República Oriental los medios de acelerar la instruccion, multiplicarla y marchar, si se puede, acia las luces.

EDUCACION PUBLICA.

La Comision Directiva de la Escuela de Comercio de esta Capital, hace saber al público: que el 20 del actual se abrirá el nuevo curso de lecciones de la misma Escuela. Los SS. Padres de familia que deseen colocar en ella á sus hijos, podrán dirijirse al que subscribe, secretario de la Comision, en la Tesoreria Consular à las horas de oficina.

Montevideo 2 de Enero de 1832.

R. Rodriguez,

AVISO.

CARLOS Orlley tiene el honor de avisar al respetable público que el enseña caballos como para tirar coches birloches, y á domador pudiendo el dicho dar pruebas de su conducta y capacidad por personas en este pueblo como lo hará ber, quien necesite de su servicio dirijase á la cocheria de D. Guillermo Parsons calle de San Juan.

AVISO.

SE ha abierto un exelente baratillo de zapatos, botas y sapatilas de todas clases y [illegible] ios comodos, en la calle de S. Gabriel N. 119 baxo los altos de Maza.

ALMANAQUE.

PARA EL AÑO DE 1833.

CALCULADO para el meridiano de Montevideo y con las noticias curiosas que suele comprehender: el que se publica anualmente en la imprenta de la Caridad, se vende en la misma á real cada uno á patacon la docena, y á peso sin encuadernar.

AVISO OFICIAL

EL Ministerio de Estado oye proposiciones sobre el establecimiento de un nuevo muelle, cuya situacion, calidad y condiciones se manifestarán bajo el concepto de que la empresa há de contratarse antes del 28 del corriente.

SE NECESITA.

COMPRAR una negra sin vicios, en la calle de S. Pedro N. 91.

AVISO

SE vende un campo excelente con buenas aguadas en el colla compuesto de seis suertes de estancia con tres poblaciones tres mil cabezas de ganado dos manadas de yeguas y caballada suficiente para la estancia se dará por precio equitativo el pue guste comprarlo ocurir á la calle de Sn. Pedro No. 16 inmediato al almacen de Dn Felis Buxareo que encoatrará con quien tratar.

AVISO.

DN. N. A. Gaurelle, Dr. en medicina por la universidad de Paris tiene el honor de ofrecer á este respetable público sus servicios, dentro y fuera de la capital, en dicha profesion. Vive en la calle del muelle. N. 44.

AVISO.

HA mudado su habitacion y estudio á la calle de Sn. Joaquin No. 72 al lado de la casa conocida por el café de D. Antonio. el abogado D. Manuel Bonifacio Gallardo.

AVISO.

SE vende un hermoso terreno situado en Tacuarimbó compuesto de 30 leguas cuadradas, con hermosas rinconadas y excelentes pastos y aguadas: tambien se vende otro terreno que compone suerte y media de chacara en Toledo y consta de 600 varas de frente y una legua de fondo al arroyo de Miguelete y se alquila una casa de alto con 16 piezas y en una de las mejores calles, en el escritorio de D. Cayetano Regalia calle de S. Felipe No. 104 darán razon de todo.

AVISO.

SE empeña en docientos cinco pesos un criado sano, sin vicios y de todo trabajo; las personas que gusten tomarlo ocurra al almacen de D. Agustín de Castro, en la plaza donde hallarán con quien tratar: Tambien se compra otro que tenga dichas calidades. Quien le quisiere vender ocurra á dicho almacen de Castro.

AVISO.

SE desea comprar una ama de leche de buena edad y costumbres, ocurra á esta Imprenta.